



BNY MELLON
INVESTMENT MANAGEMENT

BNY MELLON GLOBAL FUNDS, PLC

<<Appellation>>
<<Address_1>>
<<Address_2>>
<<Address_3>>
<<Postcode>>

26 de marzo de 2024

La información que se recoge en la presente notificación es importante y requiere su atención inmediata. Si tiene alguna duda sobre cómo actuar, le recomendamos que solicite asesoramiento a su agente de bolsa, director de banco, abogado, asesor fiscal, contable u otro asesor financiero independiente. Los Consejeros de BNY Mellon Global Funds, plc (BNY MGF) asumen toda la responsabilidad por la exactitud del contenido de esta notificación en la fecha de la misma. A menos que se indique lo contrario, salvo en el caso de los Accionistas de Hong Kong, los términos en mayúscula tendrán el significado que se les atribuye en el folleto de fecha de noviembre de 2023 (el Folleto). En el caso de los Accionistas de Hong Kong, a menos que se indique lo contrario, los términos en mayúscula tendrán el significado que se les atribuye en el folleto de Hong Kong más reciente del BNY MGF, que comprende el Documento de cobertura de Hong Kong de fecha de noviembre de 2023, el extracto del Folleto de Hong Kong de fecha de noviembre de 2023, que es un extracto del Folleto (conjuntamente, el Folleto de Hong Kong y, junto con el Folleto, los Documentos de emisión).

Estimado(a) Accionista:

Actualizaciones que afectan al BNY Mellon Global Leaders Fund (el Fondo)

Como inversor en el Fondo, nos dirigimos a usted para notificarle que, con efecto el 2 de mayo de 2024, procederemos a realizar algunas actualizaciones en la política y estrategia de inversión.

Este documento es importante y requiere su atención, pero no le obliga a emprender acción alguna.

Actualizaciones en la política y estrategia de inversión

La política y estrategia de inversión detalladas en el suplemento del Fondo se actualizarán para aclarar y explicar cómo se aplicarán a las inversiones los criterios ambientales, sociales y de gobernanza (**ASG**) de la Gestora de inversiones (Walter Scott & Partners Limited). Una vez efectuadas estas actualizaciones, el Fondo se clasificará como fondo acogido al Artículo 8 del Reglamento sobre Transparencia en materia de Finanzas Sostenibles de la UE (**SFDR**).

Al seguir un enfoque de inversión basado en criterios ASG, la Gestora de inversiones tendrá en cuenta factores distintos a la rentabilidad financiera en el marco de su proceso de inversión. Esto conlleva el riesgo de que la rentabilidad del Fondo difiera de la obtenida por fondos similares que no aplican un enfoque de inversión basado en criterios ASG. Asimismo, la rentabilidad que obtenga el Fondo podría diferir de aquella que se hubiera alcanzado en caso de no aplicar el enfoque ASG.

Por otra parte, la política de inversión del Fondo también se actualizará del siguiente modo:

- (i) el Fondo tendrá efectivo y activos realizables o prácticamente disponibles en ciertas circunstancias como atender los reembolsos, facilitar los pagos, tener efectivo en depósito a la espera de la reinversión y para proporcionar liquidez, así como respaldar la exposición a Derivados. En condiciones de mercado normales, la tesorería y los activos líquidos asimilables a tesorería normalmente estarán limitados al 10% del Valor de inventario neto del Fondo. En condiciones de mercado excepcionales, o durante periodos de intensa actividad negociadora, el Fondo podrá mantener hasta el 20% de su Valor de inventario neto en tesorería o activos líquidos o asimilables a tesorería;
- (ii) el Fondo podrá mantener *warrants* o derechos de compra de acciones cuando los haya adquirido como resultado de una operación corporativa o reestructuración de una inversión mantenida por el Fondo. Para evitar dudas, las inversiones en *warrants* están sujetas a un límite del 10% del Valor de inventario neto del

Consejeros: Greg Brisk (británico), Claire Cawley (irlandesa), Sarah Cox (británica),
David Dillon (irlandés), Mark Flaherty (irlandés), Caylie Stallard (neozelandesa), Sandeep Sumal (británico)
One Dockland Central, Guild Street, IFSC, Dublin 1, D01E4X0, Irlanda

BNY Mellon Global Funds, plc es una sociedad de inversión de tipo paraguas con capital variable y responsabilidad segregada entre subfondos, constituida con arreglo a la Ley de Sociedades de 2014 y autorizada por el Banco Central de Irlanda a efectos de lo dispuesto en el Reglamento 2011 de las Comunidades Europeas (Organismos de inversión colectiva en valores mobiliarios) (Sl. n.º 352 de 2011) (con las enmiendas introducidas en cada momento) e inscrita en el Registro de sociedades. Número de registro 335837 CC 207-04.03.2024

Fondo; y

- (iii) Se ha eliminado Rusia del universo de inversión del Fondo.

Información sobre la volatilidad del valor de inventario neto

En vista de los cambios en cómo se evalúa la volatilidad del valor de inventario neto del Fondo, se ha incluido la siguiente información en el suplemento: «*El Valor de inventario neto del Subfondo podrá tener una volatilidad elevada debido a su política de inversión.*» A modo de aclaración, la información adicional no obedece a ningún cambio en el objetivo, política o estrategia de inversión del Fondo, ni está relacionada con su clasificación como fondo acogido al Artículo 8 según el SFDR.

Sin perjuicio de las actualizaciones señaladas anteriormente:

- (a) no se efectuarán cambios en el objetivo de inversión del Fondo;
- (b) tampoco se efectuarán cambios importantes en el modo en que se gestiona el Fondo y no se pretende ni se espera que sus inversiones cambien sustancialmente (es decir, no se efectuarán cambios importantes en la cartera del Fondo); y
- (c) no habrá cambios importantes o un aumento en el perfil de riesgo general del Fondo; y
- (d) no habrá ningún impacto material adverso sobre los derechos o intereses de los Accionistas (incluidos los cambios que puedan limitar la capacidad de los Accionistas para ejercer sus derechos).

¿Qué debe hacer?

No es necesario que haga nada.

Los Accionistas que no deseen mantener su inversión después de la entrada en vigor de estas actualizaciones podrán reembolsar sus acciones, de forma gratuita, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Folleto hasta las 12:00 hr (hora de Dublín) (19:00 hora de Hong Kong) del 1 de mayo de 2024.

Entrada en vigor

Según lo descrito anteriormente, las actualizaciones del Fondo entrarán en vigor el 2 de mayo de 2024. En esa fecha, u otra posterior, se publicará un suplemento actualizado del Fondo para reflejar las actualizaciones, que podrá consultarse en <https://www.bnymellonim.com/>¹.

Salvo en el caso de los Accionistas de Hong Kong, en caso de tener dudas o consultas sobre estas actualizaciones, le rogamos que contacte con el servicio de atención al cliente en el +353 1 448 5036 o con su agente de atención al cliente habitual.

Información adicional importante para los Accionistas de Hong Kong

Aunque el Fondo se clasificará como un fondo acogido al Artículo 8 del SFDR, no se pretende que incorpore los factores ASG como tema de inversión principal y, en consecuencia, no constituye un fondo ASG en virtud de la circular dirigida a sociedades de inversión de *unit trusts* y fondos mutuos autorizados por la SFC (fondos ASG emitidos por la SFC el 29 de junio de 2021).

El 2 de mayo de 2024, o en una fecha posterior, se publicará un Folleto actualizado para Hong Kong y un folleto de datos fundamentales del producto (el **KFS**) en relación con el Fondo, que podrá consultarse en <https://www.bnymellonim.com/>¹.

También podrán obtenerse copias de estos documentos, de forma gratuita, en las oficinas del representante de Hong Kong (HSBC Institutional Trust Services (Asia) Limited, 3/F Tower 2 & 3 HSBC Centre, 1 Sham Mong Road, Kowloon, Hong Kong) durante el horario comercial habitual en cualquier día hábil en Hong Kong.

En caso de tener dudas o consultas en relación con estas actualizaciones, le rogamos que contacte con el servicio de atención al cliente habitual o con el representante de Hong Kong, en el tel. +852 3663 5447 durante el horario comercial habitual, o por escrito a la dirección señalada anteriormente.

Atentamente,

Caylie Stallard

En nombre y representación de

BNY Mellon Global Funds, plc

¹ Este sitio web no ha sido revisado por la Comisión de Valores y Futuros de Hong Kong (la **SFC**).

Consejeros: Greg Brisk (británico), Claire Cawley (irlandesa), Sarah Cox (británica), David Dillon (irlandés), Mark Flaherty (irlandés), Caylie Stallard (neozelandesa), Sandeep Sumal (británico)
One Dockland Central, Guild Street, IFSC, Dublin 1, D01E4X0, Irlanda